



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 040-2011-UNAM

Moquegua, 14 de Febrero del 2011

VISTO:

El Informe N° 044-2011-INFU/UNAM, de fecha 20 de enero del 2011, presentado por la Oficina de Infraestructura Universitaria, solicitando requerimiento de profesional y entrega de Plan de Trabajo para la formulación del Perfil Técnico Proyecto "Construcción del Centro Recreacional en el Centro Poblado de Chen Chen de la Universidad Nacional de Moquegua"; Informe N° 017-2011-UEP/INFU/UNAM, de fecha 19 de enero del 2011; Proveído de Presidencia, de fecha 21 de enero del 2011, con Registro N° 0294, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 017-2011-UEP/INFU/UNAM, de fecha 19 de enero del 2011, presentado por el Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos, Econ. Yobita Zuñiga Dávila, hace llegar el requerimiento de profesionales y entrega del Plan de Trabajo para la Formulación del Perfil Proyecto: "Construcción de Centro Recreacional en el Centro Poblado de Chen Chen de la Universidad Nacional de Moquegua";

Que, mediante Informe N° 044-2011-INFU/UNAM, de fecha 20 de enero del 2011, la Oficina de Infraestructura Universitaria, presenta el Plan de Trabajo para la Formulación del Perfil Técnico Proyecto: "Construcción de Centro Recreacional en el Centro Poblado de Chen Chen de la Universidad Nacional de Moquegua", asimismo propone al Profesional Técnico Ing. Ricardo Huacho Cuayla, el cual es soporte técnico en dicha área, solicitando su aprobación en sesión de Comisión Organizadora;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 26 de Enero del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo presentado por la Oficina de Infraestructura Universitaria conforme al siguiente detalle:

- o Plan de Trabajo para la formulación del Perfil Técnico Proyecto : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", contenidos en seis (06) folios, presentado por la Unidad de Estudios y Proyectos, con un costo total de S/. 8,590.00 Nuevos Soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase





UNAM / FOL. N°
PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
20 ENE. 2011
Hora 8:30 am A 078
N° Reg.
Firma Folio 9 + 1 Anexo
ASUNTO

INFORME N° 044-2011-INFU/UNAM

Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

REQUERIMIENTO DE PROFESIONAL, ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO

REFERENCIA : Informe N° 017-2011-UEP/INFU/UNAM
FECHA : Moquegua, 20 de enero del 2011.

Por la presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho, requerimiento de profesional y al mismo tiempo hacerle ENTREGA DE DEL PLAN DE TRABAJO para la formulación del Perfil Técnico Proyecto "CONSTRUCCION DEL CENTRO RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", agradezco de ante mano su aprobación en Sesión De Comisión Organizadora.

Al mismo tiempo se Propone al Profesional Técnico IGN. RICARDO HUACHO CUAYLA el cual es soporte técnico en esta área, en vías de Regularización desde el 03 de Enero (Anexo01), se completara posteriormente el equipo de trabajo.
Afectando a la Meta: 005

Se adjunta: Plan de Trabajo, curriculum Vitae

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente



[Signature]
Ing. PERCY CALDERON RAMOS

*Pero
Aprobar - Plan de Trabajo
y cumplir contrato
de IN Ricardo Huacho.*

PCR/INFU
C.c.: Archivo

Meta a estudiar por IN de 25m





INFORME N° 017 - 2011 - UEP/INFU/UNAM

A : **Arq. PERCY CALDERON RAMOS**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : **Requerimiento de Profesionales y Entrega de Plan de Trabajo.**

REFERENCIA : **FORMULACION PIP "CONSTRUCCION DE CENTRO RECREACIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".**

FECHA : **Moquegua, 19 de Enero del 2011.**

Tengo a bien dirigirme a Usted para hacerle llegar Requerimiento de Profesionales y Entrega de PLAN DE TRABAJO para la formulación del Perfil Técnico Proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**", por tal motivo agradeceré se apruebe en sesión de Comisión Organizadora.

Asimismo se Propone el Siguiete Personal Profesional Técnico, el cual es soporte técnico de esta área, en vías de Regularización desde el 03 Mes de Enero (Anexo 01), se completara posteriormente el equipo de trabajo.

Los cuales deben ser afectados a la Meta: 005.

Se Adjunta: Plan de Trabajo.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Escr. Yobita Zuñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESTUDIOS DE PREINVERSION

A NIVEL DE PERFIL:

**FORMULACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE
PERFIL DEL PIP "CONTRUCCION DEL CENTRO RECREACIONAL
EN EL CENTRO POBLADO CHE CHEN DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO,
REGION MOQUEGUA".**

Moquegua, Enero 2011



PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto			
1.2. Nivel de Estudio	Perfil	Prefactibilidad	Factibilidad
	X		
1.3. Función			
1.4. Ubicación	Provincia (s)	Mariscal Nieto	
	Distrito (s)	Moquegua	
	Localidad (es)	Chen Chen	

II. DE LA UNIDAD FORMULADORA

2.1. Nombre de la UF-GR	UNAM
-------------------------	------

III. DE LA OPI

3.1. Responsable de la OPI-GR	UNAM
3.2. Datos de Evaluador	
a) Nombres y Apellidos	
b) Especialidad	
c) Teléfono / Fax	
d) E-mail:	

IV. METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

4.1. ANTECEDENTES

- La Universidad Nacional de Moquegua ha estimado conveniente realizar las acciones necesarias que permitan mejorar los servicios que presta la UNAM en la provincia de Ilo, Región Moquegua.
- El desarrollo del perfil deberá basarse en información obtenida de las visitas de campo (información primaria) y complementada con información secundaria.

4.2. DEFINIR ESTRATEGIA DE LA PREINVERSION

De acuerdo al monto y riesgo de la inversión prevista se analizará y definirá la estrategia de intervención para iniciar y/o completar la fase de preinversión hasta la viabilidad del proyecto. Se entiende como "estrategia de intervención" el "como se hace", en este caso, cómo se logra ejecutar y concluir la fase de preinversión.

Para la elaboración del perfil, materia de los presentes términos de referencia, se deberá desarrollar las siguientes actividades:



- a) Se deberá realizar encuestas u otros métodos de muestreo o estimación para su utilización en el estudio de mercado y demás contenidos del estudio de pre inversión que sea necesario.
- b) Realizar un análisis comparativo de por lo menos 02 alternativas que permitan la consecución del objetivo central del proyecto, de tal forma que se ajusten de forma eficiente y óptima a los requerimientos del pliego.
- c) Analizar las características y/o especificaciones técnicas de los componentes estructurales (infraestructura) y no estructurales (capacitación, asistencia técnica, entre otras) a ser implementados.
- d) Realizar un análisis de la demanda de bienes y servicios que brindará el proyecto de inversión pública.
- e) Arreglos institucionales para la operación y mantenimiento del proyecto, en su defecto demostrar la auto-sostenibilidad del proyecto.
- f) Realización de visitas de campo a las zonas donde se ubica el proyecto; con la finalidad de recoger información y desarrollar el estudio de perfil sobre la base de información sólida.
- g) Elaborar el presupuesto en base a costos unitarios, asimismo presentar el presupuesto a nivel de conceptos o categorías de gastos (consultorías, servicios, personal, equipos, combustible, etc.).
- h) Títulos de propiedad.- Revisar la propiedad del terreno, para tal fin se deben recabar toda la documentación necesaria tales como títulos de propiedad entre otros.
- i) Deberán presentar la certificación de factibilidad de todos los servicio (energía eléctricas, servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado).
- j) Elaborar planos arquitectónicos, plano de detalles, plano de estructuras, plano de instalaciones eléctricas, plano de instalaciones sanitarias y panel fotográfico.
- k) Otras que se considere pertinentes para brindar mayor sustento al proyecto durante su formulación – evaluación.

4.3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo esperado es la presentación de un Estudio a nivel de Perfil que contenga los elementos necesarios para evaluar la decisión de inversión que permitan la instalación, seguridad y protección de la comunidad universitaria.

4.4. PRODUCTOS

a) Estudio de preinversión de un PIP a nivel de Perfil (PIP Mayor) de acuerdo a los contenidos mínimos establecidos por la normatividad del SNIP¹. También deberá basarse en las metodologías establecidas en las Guías Sectoriales existentes, aprobadas por la Dirección de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

b) El proyecto incluirá, obligatoriamente, lo siguiente:

I. Aspectos Generales

¹ Podrían precisarse algunas presiones puntuales, como por ejemplo si es necesario un buen desarrollo del diagnóstico y del análisis de optimización de la oferta disponible. O por ejemplo, -si se trata de un problema poco estudiado o con escasa información- relevar una mayor recopilación de datos primarios. Igualmente, si fueran proyectos observados en la etapa previa o en cuya aprobación el evaluador efectuó algunas recomendaciones (digamos al perfil) ellos constituirían requerimientos técnicos puntuales para el desarrollo del estudio.

- 1.1. **Nombre del Proyecto**
Consignar la denominación del Proyecto el cual debe permitir identificar el tipo de proyecto y su ubicación. Esta se puede mejorar o modificar de acuerdo a los resultados del estudio de preinversión.
 - 1.2. **Unidad Formuladora y Ejecutora**
Colocar el nombre de la Unidad Formuladora, y el nombre del funcionario responsable de la misma. Proponer la Unidad Ejecutora del Proyecto, sustentando la competencia y capacidades de la entidad propuesta.
 - 1.3. **Participación de las Entidades involucradas y beneficiarios**
Consignar las opiniones y acuerdos de Entidades Involucradas y de los Beneficiarios del Proyecto respecto a la identificación y compromisos de ejecución del Proyecto.
 - 1.4. **Marco de Referencia**
Describir los hechos importantes relacionados con el origen del Proyecto y la manera en que se enmarca en los lineamientos de política sectorial-funcional y en el contexto regional y local.
- II. **Identificación**
- 2.1. **Diagnóstico de la Situación Actual**
Presentar un breve Diagnóstico que detalle las condiciones actuales de prestación del servicio público que el Proyecto pretende afectar, dentro del marco de referencia.
 - 2.2. **Definición del Problema y sus causas**
*Especificar con precisión el Problema Central identificado. Determinar las principales Causas que lo generan, así como sus características cuantitativas y cualitativas.
Incluir el Árbol de Causas-Problemas-Efectos. Incluir el Árbol de Causas-Problemas- Efectos.*
 - 2.3. **Objetivo del Proyecto**
Describir el Objetivo Central o propósito del Proyecto así como los Objetivos Específicos, los cuales deben reflejar los cambios que se espera lograr con la intervención. Incluir el Árbol de Medios-Objetivos-Fines.
 - 2.4. **Alternativas de Solución**
Plantear y describir las Alternativas de Solución al Problema, en función al Análisis de Causas realizado. Las Alternativas deben ser técnicamente posibles, pertinentes y comparables entre sí. Asimismo, se deberán señalar los intentos de soluciones anteriores.
- III. **Formulación y Evaluación**
- 3.1. **Costos**
Estimar los Costos de las diferentes Alternativas del Proyecto a lo largo del Horizonte de Evaluación del Proyecto, considerando la inversión y la operación y mantenimiento. Estimar los Costos de Operación y Mantenimiento de la "Situación Sin Proyecto", definida como la situación actual optimizada y describir los supuestos y parámetros utilizados. Determinar los costos incrementales de las diferentes alternativas, definida como la diferencia entre la "Situación Con Proyecto" y la "Situación Sin Proyecto".
 - 3.2. **Beneficios**
*Estimar los Beneficios que se generarían por cada una de las diferentes Alternativas del Proyecto ("Con Proyecto"). Estimar los beneficios que se generarían por las acciones o intervenciones de la situación actual optimizada ("Sin Proyecto")
Determinar los Beneficios Incrementales definidos como la diferencia entre la "Situación Con Proyecto" y la "Situación Sin Proyecto".*
 - 3.3. **Evaluación Social**
Detallar los resultados de la evaluación social de las Alternativas planteadas aplicando la metodología a utilizar (se deberá especificar la metodología a usar, es decir si utilizará la metodología Costo-Beneficio o la metodología Costo-Efectividad).



- 3.4. *Análisis de Sensibilidad*
Determinar los factores que pueden afectar los Flujos de Beneficios y Costos.
Analizar la rentabilidad de las Alternativas ante posibles variaciones de los factores que afectan los Flujos de Beneficios y Costos.
- 3.5. *Sostenibilidad*
Señalar las instituciones y los recursos que asegurarán la Operación y Mantenimiento del Proyecto.
- 3.6. *Impacto Ambiental*
Mencionar los probables impactos positivos y negativos del Proyecto en el ambiente y el planteamiento general de acciones de mitigación.
- 3.7. *Selección de Alternativas*
Ordenar las Alternativas de acuerdo con los resultados de la Evaluación Social, de Análisis de Sensibilidad y de Sostenibilidad, especificando los criterios y razones de tal ordenamiento.
- 3.8. *Matriz del Marco Lógico para la alternativa seleccionada*
Se presentará la matriz definitiva del Marco Lógico de la alternativa seleccionada.
- IV. *Conclusión*
Mencionar las alternativas priorizadas y recomendar la siguiente acción a realizar con relación al ciclo del proyecto.
- V. *Anexos*
Incluir como anexos cualquier información que precise algunos de los puntos considerados en este estudio de preinversión

4.5. ACTIVIDADES A REALIZAR

El Plan de Trabajo detallado contiene los enfoques, actividades, equipo técnico, instrumentos de recojo de información, plazos que debieran realizarse para concretar los productos propuestos, ello incluye:

- a) Elaborar un cronograma detallado (actividades y cronograma), que incluya una descripción de las actividades de campo y gabinete a los que se obliga el formulador para asegurar el logro de los contenidos del estudio.
- b) Mantener reuniones periódicas con el equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos (Unidad Formuladora contratante) y la OPI de la Universidad Nacional de Moquegua a fin de evaluar permanentemente el avance del proyecto.
- c) Elaborar un estudio de preinversión del Proyecto de Inversión Pública a nivel de PIP Mayor.
- d) Subsanan las observaciones que pudieran elaborar los miembros de la OPI encargada de la evaluación del proyecto.

La descripción de las actividades incluye consultar un paquete de documentos que provee la institución (planes, estudios previos, etc.), la visita de campo (cuántos días, que información primaria, quienes deben efectuar la visita, consulta a los beneficiarios y gestores de los servicios, etc.), los niveles y acciones de coordinación, la ejecución de consultas o talleres con los beneficiarios, etc.

4.6. PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo al nivel del estudio, complejidad técnica y disponibilidad de información, se precisarán los plazos para la entrega de los informes parciales e informe final.

Los plazos de entrega de los mismos son:



- Primer informe parcial a los 10 días de iniciado el estudio: incluye los capítulos I y II (Generales e Identificación) de los contenidos mínimos.
- Segundo informe Parcial a los 25 días de iniciado el estudio: Incluye el Capítulo III (Formulación y Evaluación) de los contenidos mínimos.
- Informe Final a los 30 días de iniciado el estudio.

4.7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ETAPAS/ Tareas	Quim1	Quim2	Quim3
1. Definir la estrategia de preinversión	X		
2. Elaboración de los términos de referencia	X		
3. Preparación del Plan de Trabajo	X		
Reunión de Supervisión Técnica	X		
4. Revisión de la identificación del problema		X	
Reunión de supervisión técnica		X	X
5. Revisión de la formulación (análisis de mercado)		X	X
Reunión de supervisión técnica		X	X
6. Revisión de la formulación (costos) y evaluación		X	X
Reunión de supervisión técnica		X	X
7. Revisión del Informe Final			X
Observaciones al estudio			X
8. Entrega del Informe Final			X
9. Revisión / aprobación del estudio			X

COSTO ESTIMADO:

Para la realización del estudio de preinversión (PIP Mayor) los requerimientos son:

- Equipo Técnico

Cuadro Nro. 4.- Costo Desagregado de Recursos Humanos(S/.)

Nº	DESCRIPCION	Cant.	Meses	Costo Mensual S/.	TOTAL S/.
1	Especialista Formulator de Proy.	1	1	3,000.00	3,000.00
2	Ing. Civil	1	1	3,000.00	3,000.00
4	Arquitecto	1	1	2,000.00	2,000.00
Costo Aproximado S/.					8,000.00